

10 Batallas de IJSA en el Post 2015

En la perspectiva de IJSA la construcción de la agenda de desarrollo Post 2015 requiere de un enfoque integral que permita atender elementos estructurales que facilitan la reproducción de las desigualdades y limiten el ejercicio de los derechos humanos en el nivel global, regional y nacional. En este sentido queremos asegurar que nuestro trabajo de incidencia mantenga una mirada global del proceso con capacidad efectiva de integrar los tres pilares (ambiental, social y económico) del desarrollo sostenible en una propuesta política innovadora y articulada con las demandas históricas de los movimientos sociales.

Hemos elegido 10 batallas porque tenemos certeza de los alcances y las limitaciones de nuestra capacidad, así mismo las hemos construido bajo el entendimiento de que nos enfrentamos a negociaciones complejas con resistencias múltiples que necesitan ser superadas de forma creativa, por eso hemos preferido delinear líneas orientadoras que nos permitan enfrentar viejos y nuevos obstáculos con imaginación y un norte claro sobre el mundo de justicia e igualdad al que aspiramos.

1. Indivisibilidad de Derechos Humanos

Los principios de universalidad e interdependencia de los derechos humanos demandan un marco de desarrollo que garantice la dignidad en todos los aspectos de la vida de las personas. La posposición del cumplimiento de algunos derechos o de los derechos de algunas poblaciones es contraria al espíritu universal de los derechos humanos.

2. Compromiso prioritario con la igualdad de género

La Agenda Post 2015 y los derechos de las mujeres deben ser vistos en una relación compleja y complementaria, por un lado la agenda de desarrollo debe ser una palanca para avanzar sólidamente en el respeto pleno de los derechos humanos de las mujeres, mientras que por el otro, la igualdad de género es un elemento clave para alcanzar el desarrollo sostenible al que la comunidad internacional aspira. En este sentido es fundamental que la Agenda Post 2015 incorpore plenamente acciones para eliminar cualquier tipo de violencia contra las mujeres, el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, la aportación económica de las mujeres por medio de actividad de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado así como el impacto diferenciado de los efectos del cambio climático sobre las niñas y mujeres.

3. Medio ambiente

Las acciones para enfrentar el cambio climático y asegurar un modelo de desarrollo sostenible se deben asegurar en la agenda Post 2015, para IJSA es especialmente importante que estas se funden en el respeto a los derechos humanos de la población, así como en los efectos que puedan tener para eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres. Tenemos la seguridad de que el mundo debe transitar a patrones de producción y consumo sostenibles, anclados en el fortalecimiento de las economías locales, que fomenten el crecimiento bajo en carbono, la eliminación de la dependencia en energías fósiles y la transición a energías renovables.

4. Financiación para el desarrollo y cambio estructural para la igualdad

El principal problema de nuestra región y del mundo son los distintos tipos de desigualdad, las inequidades económicas, de género, étnico raciales, etáreas y basadas en la orientación o identidad sexual son los mayores obstáculos para alcanzar un desarrollo sostenible y el florecimiento de sociedades democráticas y el mantenimiento de la paz. Bajo esta premisa demandamos transformaciones estructurales encaminadas a eliminar las desigualdades. Especialmente nos ocupa la puesta en marcha de modelos económicos que pongan el centro de su atención en el sostenimiento de la vida humana, es decir más allá de la producción de bienes y servicios, en la producción de bienestar humano reconociendo y reconciliando el trabajo remunerado realizado en el mercado laboral y el trabajo doméstico y de cuidado.

Por eso insistiremos en que los procesos de financiación para el desarrollo (FpD), deben de ir mucho más allá de la transferencia de recursos y subsidios a los pobres o menos desarrollados o de pagar la implementación de los ODS's. Para IJSA la plataforma de negociación de FpD es una oportunidad de revisar de forma sistémica los flujos financieros y su impacto en la pobreza y desigualdad. Ese proceso de negociación, sin duda debe tener vasos comunicantes con el proceso post-2015, pero de ninguna manera ambos pueden fusionarse.

5. Fortalecimiento de la Gobernanza y el Estado de Derecho

La democracia y el respeto a los derechos humanos son la base fundamental para lograr una verdadera gobernanza que permita el alcance de la plena implementación de la agenda Post 2015, consideramos que la agenda de desarrollo debe realizarse en el marco internacional de derechos

humanos, incluido el derecho al desarrollo, los derechos humanos de las mujeres y el fortalecimiento de los mecanismos multilaterales para asegurar la paz.

Especialmente nos ocupa la necesidad de emprender acciones para asegurar el principio de la dignidad humana en las políticas económicas, sociales y ambientales así como erradicar las desigualdades en el nivel local, nacional y global. Es por esto que se deben redoblar los esfuerzos para eliminar cualquier legislación que obstaculice los derechos humanos de las poblaciones, especialmente aquellos que afectan a las mujeres, a personas migrantes, pueblos indígenas y población con identidad u orientación sexual diversa.

6. Compromiso con la transparencia y la Rendición de Cuentas

Para alcanzar el cumplimiento de la agenda Post 2015, los Estados deben consolidar un modelo de gobernanza basada en el respeto a los derechos humanos, la participación, la transparencia y la rendición de cuentas. Por esto trabajamos por alcanzar una arquitectura de rendición de cuentas con varios niveles, para seguir y evaluar la implementación de la agenda post-2015 a nivel sub-nacional, nacional, regional y mundial, que permita el dialogo efectivo entre gobiernos y sociedad civil y brinde información de calidad para medir los avances en la implementación.

7. Autonomía y Empoderamiento de las personas

El centro del desarrollo deben ser las personas y especialmente la construcción y el ejercicio de su autonomía. Luchamos por un mundo donde las personas y los pueblos puedan tomar decisiones de manera libre e informada. Para esto es indispensable una base material que garantice condiciones estructurales de bienestar, es necesario el impulso de transformaciones culturales que eliminen prácticas históricas de discriminación y violencia, y nuevos modelos de relación con el medio ambiente para garantizar el uso sustentable de los recursos naturales. En síntesis aspiramos a un modelo de desarrollo que privilegie los derechos humanos de las personas que se sostenga en nuevas formas de sociabilidad libres de violencia y en patrones de producción y consumo sostenibles.

8. Ejercicio libre y sin violencia de la sexualidad

El desarrollo sostenible debe comenzar por la posibilidad de que todas las personas puedan vivir la sexualidad y la experiencia de sus cuerpos con

plena autonomía, es necesario contar con sistemas de salud sexual y reproductiva que pongan el foco en el respeto a las decisiones libres e informadas de las personas, especialmente de las mujeres y jóvenes, que se garantice una vida libre de violencia y el pleno desarrollo de las diversas formas de orientación e identidad sexual. El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos es una condición clave para lograr un modelo de desarrollo sostenible democrático y respetuoso de los derechos humanos.

9. Participación Ciudadana para el cumplimiento de la agenda

El desarrollo sostenible sólo se puede alcanzar en contextos democráticos con mecanismos sólidos de inclusión de las demandas ciudadanas y el amplio debate social sobre los asuntos de interés público. Por esto consideramos que la participación de la sociedad civil especialmente de los movimientos feministas, ambientalistas, sindicales, indígenas y de la diversidad sexual son clave para el cumplimiento de la agenda Post 2015 en el nivel nacional, regional y global. En este sentido consideramos que la nueva agenda de desarrollo debe establecer mecanismos de participación efectiva que permita a la sociedad civil acompañar la implementación y la evaluación en condiciones de igualdad y dialogo permanente con los gobiernos y organismos internacionales.

10. Medios de implementación justos, democráticos y redistributivos para la agenda Post 2015

El fortalecimiento y la renovación de los medios de implementación para la agenda Post 2015 son un factor fundamental para su plena implementación. Estos deben basarse en una profunda redefinición de la arquitectural global financiera y de comercio, que reconozca el impacto diferenciado de estos en hombres y mujeres, encaminados a reducir todos los tipos de desigualdad y el cumplimiento del derecho al desarrollo de los pueblos. Especialmente es necesario el fortalecimiento de los mecanismos multilaterales y con plena participación de la sociedad civil así como sistemas de recaudación fiscal progresivos y nuevas regulaciones al sistema financiero internacional.